

Resolución número 639. Programa Electoral de *Autorización de Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos*, Cuerpo Nacional de Delegados, Tribunal Supremo de Elecciones, en San José, a las 11:38 horas del 20 de noviembre de 2023.

RESULTANDO

Que el día 08 de noviembre de 2023, el señor Luis Gerardo Arce Valverde, en su condición de Secretario propietario del partido Frente Amplio, solicitó autorización para celebrar una caravana el día domingo 26 de noviembre de 2023, de las 13:00 horas a las 14:00 horas, en San José, en Moravia, en el distrito administrativo y electoral San Vicente, *“San José, Moravia, San Vicente. Dirígete hacia el norte en C. 95/Ruta (sic) Nacional Secundaria 220 hacia Av. 79 Continúa (sic) hacia Ruta Nacional Secundaria 220. Pasa por Muebles (sic) Marve (a la derecha). 1,69 km. Gira a la izquierda en Gravity Barber Shop. Pasa por Autodecoracion (sic) La Trinidad (a la izquierda). 220 m. En The Luchx Pl, continúa por C. El Ruano. Pasa por Royal EventosCR (a la izquierda a 350m) 1,24 km. En Condominio El Ruano, continúa por Av. 91- Pasa por Sitios Burguer (a la izquierda). 158 m. Gira a la derecha en la iglesia para continuar por Av. 91. Pasa por Montemayor (a la izquierda). 171 m. Gira totalmente a la derecha en Estructuras Garcia (sic) hacia Diag. 87. 7 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por Bar El Cafetal (a la derecha). 153 m. Gira a la izquierda en 3Jay hacia Av. 93ª. Pasa por KAIZEN (sic) (a la izquierda). 138 m. En la rotonda, toma la tercera salida en dirección C. 79. 141 m. Gira a la izquierda en Salon (sic) Comunal (sic) De (sic) Los Sitios hacia Av. 91ª. Pasa por Emilio balo Brenes (a la izquierda). 99 m. Gira a la derecha en La Muralla China hacia C. 79ª. 95 m. Gira a la izquierda hacia Av. 89ª. 67 m. Gira a la izquierda en Floristería (sic) hacia Diag. 87. 81 m. Gira a la derecha en Estructuras Garcia (sic) hacia Av. 91. Pasa por Montemayor (a la derecha). 171 m. Continúa recto (sic) hasta pasar Visión cristiana internacional trigo nuevo hacia C. 85ª. Pasa por fincas (a la derecha). 268 m. En The cabinetmarker's house, continúa por C. 85. Pasa por Shariton (a la izquierda). 423 m. Gira a la derecha en Condominio TerraMoravia hacia C. 85A. Pasa por Repuestos ISCASA (sic) (a la izquierda). 196 m. Gira totalmente a la derecha en EcoMachis AutoLavado & Mecánica Rápida hacia Av. 83. Pasa por Angie's Nail's (a la derecha). 229 m. Gira a la izquierda hacia C. 81. Pasa por Proveeduría (sic) Empresarial (a la izquierda). 382 m. Gira a la izquierda en La Pana Saint Clare hacia Av. 75. Pasa el parque (a la izquierda) 213 m. Gira a la izquierda en Bikers Women Boutique hacia C. 89. Pasa por Bolsas La Maq_ila (sic) (a la derecha). 272 m. Gira a la derecha hacia Trans. 91. 64 m. Gira ligeramente a la izquierda hacia Av. 79. Pasa por Rest-Medic Reserva (Hypnos) (a la derecha). 97 m. En Casa Don Ale, continúa por C. 91A. Pasa por Campos Home (a la izquierda). 129 m. Continúa por Av. 75. 142 m. En Bar El Descanso, Av. 75 gira a la derecha hasta C. 95/Ruta (sic) Nacional Secundaria 102Continúa (sic) hacia Ruta Nacional Secundaria 102. Pasa por Tecnoservice Costa Rica Observatorio Tecnológico (a la izquierda). 1,10 km. En Punto Max, Ruta Nacional Secundaria 102 gira ligeramente a la derecha hasta Av. 67. Pasa por Super Juan, Moravia (a la derecha). 637 m. Gira a la izquierda en Servicentro Moravia hacia C. 67. Pasa por Pañalera y Centro Plástico, Moravia (a la izquierda). 572 m. Gira totalmente a la izquierda en Asociación SOMOS (sic) hacia Diag. 47/Ruta (sic) Nacional Secundaria 200/Carretera (sic) 200. Pasa por Foundever (Sykes) Moravia (a la derecha). 106 m. Gira a la izquierda en Moravia Floral hacia C. 69/Ruta (sic) Nacional Secundaria 200. Pasa por Regalos Maritza (a la derecha). 308 m. Gira a la izquierda en la farmacia hacia Av. 63. Pasa por Unity Store (a la derecha). 391 m. Gira a la derecha en El Mundo de la Pasamanería (sic) hacia C. 61. 98 m. Gira a la derecha en Video Extrem, Moravia hacia Av. 65/Ruta (sic) Nacional Secundaria 102 99 m. Gira a la izquierda en Ancash Bar & Restaurant hacia C. 63.*

Pasa por Tiburón Cevichero (a la derecha). 87 m. Gira a la izquierda en Cafetería Misky hacia Av. 67. Pasa por La Madriguera (a la izquierda). 168 m. Gira a la izquierda en Librería y Bazar Los Robles, Moravia hacia C. 59A. Pasa por Drs. Suarez (a la derecha). 97 m. Gira a la derecha en Restaurante Ciudad Bonita, Moravia hacia Av. 65/Ruta (sic) Nacional Secundaria 102. Pasa por Litbo, Moravia (a la izquierda). 456 m. Gira a la izquierda en Condominio Lincoln, Moravia hacia C. 55/Ruta (sic) Nacional Secundaria 109. Pasa por Religiosas Oblatas al Divino Amor (a la izquierda). 566 m. Gira a la derecha en Stattoos Moravia hacia Av. 53. Pasa por Súper Tiquicia (a la derecha). 352 m. Gira a la derecha hacia C. 45. 145 m. Gira a la izquierda hacia Av. 55. 54 m. Gira a la izquierda en la 1.ª bocacalle hacia C. 41 Conduce (sic) junto al parque (a la derecha) 145 m. Gira a la izquierda en India Fusión Costa Rica hacia C. 43ª. Pasa por Asesores Artavia & Asociados G y G (a la izquierda). 299 m. C. 43A gira a la izquierda hasta Av. 49. 53 m. Gira a la derecha hacia C. 45. Pasa por Mini Súper Rimartol (a la derecha). 72 m. Gira a la derecha en RV INGENIEROS ARQUITECTOS (sic) hacia Av. 47. Pasa por Ignacia Dezen S.A. (a la izquierda). 330 m”, según consecutivo número 1042.

Se resuelve: con fundamento en el artículo 7 inciso f) y parte final, del [Reglamento para Autorizar Actividades de los Partidos Políticos en Sitios Públicos](#), decreto n.º 7-2013 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* n.º 136 del 16 de julio de 2013, se dispone que previo a resolver lo que en Derecho corresponda, se confiere un plazo de veinticuatro horas contadas a partir del momento en que se notifique la presente resolución a la agrupación interesada, a efecto de que se subsane la solicitud formulada, en el siguiente aspecto: **Indicar expresa y claramente los puntos de inicio y finalización de la referida caravana de modo exacto y preciso**, toda vez que la indicación dada, es indeterminada frente a la necesidad de esta Administración electoral de saber, con certeza, cuál es el punto de inicio y el punto de finalización. Es importante procurar la realización segura de estas actividades, evitando situaciones de peligro o de turbación para quienes participan en ellas o eventuales terceros que se encuentran allí. Se requiere, en ese tanto, la indicación referenciada y explícita del punto de inicio y finalización, además, de modo tal que no quepa duda alguna sobre el contenido de dicha descripción. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 7 incisos d) y e), y 8 del ya citado reglamento 7-2013.

Para ello, se recuerda aquí que el inciso e) del artículo 137 del Código Electoral dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 137.- Actividades en sitios públicos

Las manifestaciones, los desfiles u otras actividades en vías públicas, plazas, parques u otros sitios públicos deberán contar con el permiso de las autoridades correspondientes y, a partir de la convocatoria a elecciones, también con la autorización del TSE y de conformidad con las siguientes disposiciones:

(...)

e) Asimismo, no podrán reunirse en puentes, intersecciones de vías públicas ni frente a templos religiosos, estaciones de bomberos o de la Cruz Roja, o a menos de doscientos metros de los hospitales o las dependencias de la autoridad de policía, ni de centros educativos cuyas funciones normales puedan resultar perjudicadas”.

Lo anterior con el fin de que, además de lo indicado, se evite finalmente confirmar una ubicación de inicio y finalización de la caravana que entraría en conflicto con los lugares que, expresamente, la legislación electoral arriba citada, y el criterio jurisprudencial vinculante del TSE, establecen como no permitidos para la realización de este tipo de actividades.

Se percibe al partido gestionante que en el supuesto de que no cumpla con lo aquí prevenido en los términos indicados, no se le dará curso a la presente solicitud, teniéndose por rechazada de plano la misma. Todo lo anterior sin perjuicio de lo que, por el fondo, finalmente se resuelva. Notifíquese.

f. Sergio Donato
Delegado Jefe Nacional
Cuerpo Nacional de Delegados
Tribunal Supremo de Elecciones



PUR